



CON TRANSPARENCIA 2021

Dirección Regional: Choco

Centro Zonal: Quibdo

Fecha 17/08/2021

ICBF RINDE CUENTAS



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

BIENVENIDOS



Silenciar los micrófonos y apagar cámara de video



Se informa que la reunión se grabará



Se realizará el registro de los asistentes a través del formulario enviado al chat de la reunión Teams.



Si desea intervenir deberá levantar la mano y el moderador dará la palabra

Orden del día

Himno Nacional

Instalación por parte de Alcira Cordoba Arango Referente SNBF

- 1 Contexto institucional. 1.1. Contexto Rendición Pública de Cuentas (Mesa Pública).
- 2 Oferta Institucional general (Primera Infancia , Infancia, Protección, Adolescencia y Juventud, Familias y Comunidades, Nutrición).
- 3 Experiencia exitosa de la Dirección Regional (Centro Zonal).
- 4 Informe presupuestal.
- 5 Informe de la implementación del acuerdo de paz.
- 6 Tema priorizado en la consulta previa.
- 7 Espacio de participación. Preguntas y respuestas.
- 8 Compromisos adquiridos.
- 9 Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS.
- 10 Evaluación de la audiencia de Rendición Pública de Cuentas.

Cierre

CONTEXTO INSTITUCIONAL

1



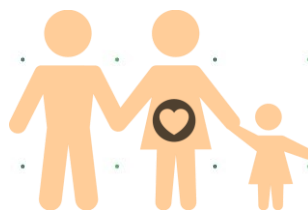
33 regionales



213 centros zonales



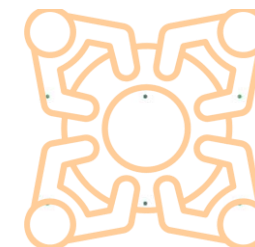
1.122 municipios con atención del ICBF



2.830.968
Beneficiarios
atendidos en el 2020



\$6,9 billones
55% del presupuesto del
sector de la inclusión
social



1.122 municipios con
atención del ICBF

* Incluye: 1101 municipios, 20 área no municipalizados e Islas de San Andrés

Objetivo social

Entidad que trabaja por la **prevención y protección integral** de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, **llegando a cerca de 3 millones de colombianos** con sus programas, estrategias y servicios de atención **con 33 sedes regionales y 215 centros zonales en todo el país.**

Misión

Promover el desarrollo y la protección integral de los **niños, niñas y adolescentes**, así como el fortalecimiento de las capacidades de **los jóvenes y las familias** como **actores clave** de los entornos protectores y principales **agentes de transformación social**.

Visión

Lideramos la construcción de un país en el que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se **desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias**.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Asegurar una gestión institucional orientada a resultados a nivel nacional y local, apoyada en el uso de las tecnologías de la información.

Garantizar intervenciones pertinentes y de calidad, dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes fortaleciendo el componente de familia bajo un enfoque diferencial y territorial.

Asegurar una gestión institucional orientada a resultados a nivel nacional y local, apoyada en el uso de las tecnologías de la información.

Gestionar recursos financieros adicionales y optimizar su uso para maximizar el impacto

Liderar la gestión del conocimiento en políticas de niñez y familias consolidando al ICBF como referente en América Latina

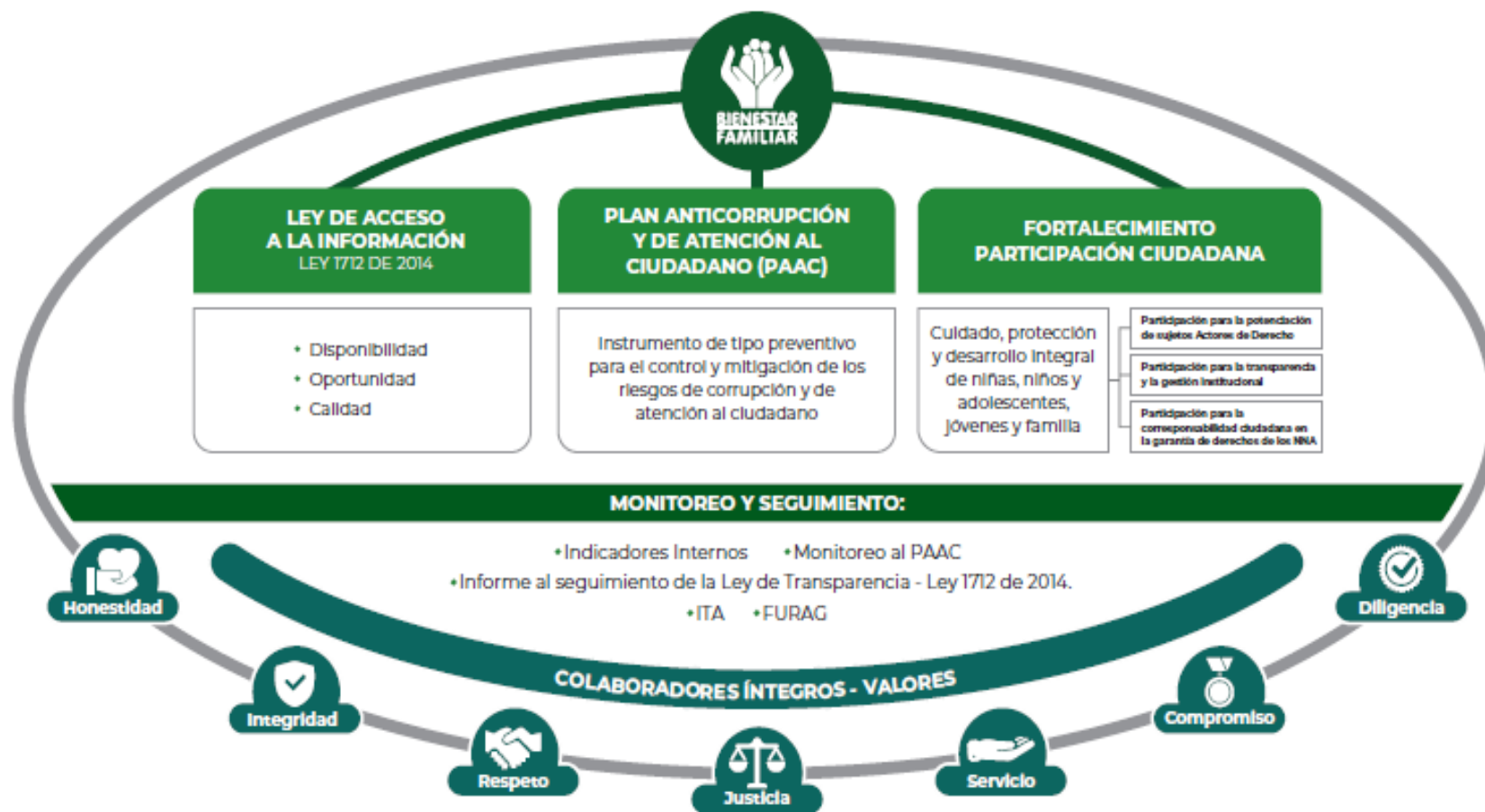
Fortalecer la gestión, seguridad y privacidad de la información y, los entornos donde es tratada, gestionada, administrada y custodiada.

Fortalecer una cultura organizacional basada en el servicio, la comunicación efectiva, la innovación, el control, la mejora continua y el desarrollo del talento humano.

Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad.
Brindar condiciones de seguridad y salud en el ICBF.

MODELO DE TRANSPARENCIA

PACTO POR LA LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



PROCURADURIA: RESULTADO DEL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN- ITA 2020: 100%



1.1. CONTEXTO RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

¿Qué es rendir cuentas?

El proceso de rendición de cuentas se entiende como una obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la Rama Judicial y Legislativa, de **informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de las partes interesadas** (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.



¿PARA QUÉ SE RINDE CUENTAS?

Establecer diálogos participativos con sus grupos de valor.

Informar y explicar en un lenguaje comprensible la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos por los que la entidad trabaja.

Evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la entidad ante sus grupos de valor para cumplir con su misión (propósito fundamental).

Fomentar la transparencia, el gobierno abierto y la participación ciudadana en la gestión de la administración pública.

Cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50, de la Ley 1757 de 2015.

MARCO NORMATIVO GENERAL

CONPES 3654 DE 2010

“Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos”

LEY 489 DE 1998

Artículo 33 “Audiencia públicas”

LEY 1757 DE 2015

Artículos 48 al 59 “Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva”.
Manual único de rendición de cuentas.

COMPONENTE – RENDICIÓN DE
CUENTAS

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -

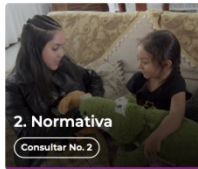
MICROSITIO DE TRANSPARENCIA - PÁGINA WEB

Transparencia y Acceso a la Información Pública

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (Decreto No. 1081 de 2015 y Resolución No. 1519 de 2020), el ICBF pone a disposición de la ciudadanía la siguiente información.



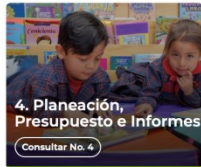
1. Información de la Entidad
Consultar No. 1



2. Normativa
Consultar No. 2



3. Contratación
Consultar No. 3



4. Planeación, Presupuesto e Informes
Consultar No. 4



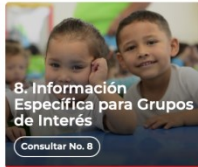
5. Trámites
Consultar No. 5



6. Participa
Consultar No. 6



7. Datos Abiertos
Consultar No. 7



8. Información Específica para Grupos de Interés
Consultar No. 8



9. Reporte de información específica por parte de la entidad
Consultar No. 9

Excepción de publicación: El ICBF es entidad del orden nacional.

10. Información tributaria en entidades territoriales locales

Información de Interés



Gobierno Digital



Rendición de Cuentas



Acuerdos de Paz

Destacado



Modelo de Transparencia y Lucha contra la Corrupción



Déjanos tu opinión acerca de esta sección. **Participa en la encuesta**

Normativa Relacionada

→ Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

→ Resolución No. 1519 de 2020

→ Resolución No. 3564 de 2015 (derogada)

→ Decreto No. 1081 de 2015

→ Resultados Índice de Transparencia de las Entidades Públicas - ITEP

Declaración de Accesibilidad y Usabilidad

Accesibilidad y Usabilidad Web

En cumplimiento de la normativa aplicable, el ICBF dispone su sitio web garantizando la consulta, descarga e interacción de sus contenidos según los niveles de conformidad mínimos requeridos en la norma colombiana y de estándares web, garantizando así el acceso a la información y realizando actualizaciones permanentes para la gestión de sus contenidos.

Rendición de Cuentas ICBF

Cómo consultar la sección de rendición de cuentas del portal web ICBF: [Consultar video](#)



Procedimiento



Cronograma



Componentes



Marco Normativo

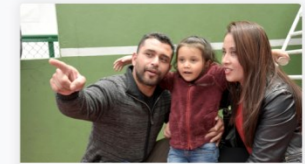
Objetivo Procedimiento de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas

Definir las acciones y orientaciones del proceso de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas sobre la gestión de la Entidad en los temas definidos como de interés para la sociedad; y realizar el seguimiento a los compromisos que de ellas se deriven.

+ Generalidades

+ Definiciones

- Procedimiento Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas v5 P2.MS
 - Formato Programación y Monitoreo de Eventos RPC y MP v6 F1.P2.MS
 - Formato Análisis Evaluación RPC y MP v3 F10.P2.MS
 - Formato Compromisos RPC y MP v3 F11.P2.MS
 - Formato Resultados RPC y MP v3 F12.P2.MS
 - Formato Consulta Previa MP v3 F6.P2.MS
 - Formato Análisis Consulta Previa MP v3 F7.P2.MS
 - Formato Lista de Asistentes RPC y MP v2 F8.P2.MS
 - Formato Encuesta de Evaluación RPC y MP v3 F9.P2.MS



Información Proceso de Rendición de Cuentas ICBF
Consolidados



Informes Rendición Pública de Cuentas Regional y Mesas Públicas de Centros Zonales



Consulta Previa Ciudadana para Temas de Mesas Públicas ICBF
Definición de temáticas

2

OFERTA INSTITUCIONAL GENERAL



Atención a la Primera Infancia



Infancia



Adolescencia y Juventud.



Protección

Foto Experiencia CZ.

Nutrición



Familias y Comunidades

3

Experiencias exitosas

CENTRO ZONAL QUIBDO O LA REGIONAL CHOCHO



4

INFORME PRESUPUESTAL

CENTRO ZONA O REGIONAL QIBDO	PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS		
	CONSOLIDADO DE ATENCION		
MODALIDADES DE ATENCION	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS
PRIMERA INFANCIA - INFANCIA	\$20.741.757.903	17.450	17.360
TOTAL	\$20.741.757.903	17.450	17.360

INFORME PRESUPUESTAL

Contrato de aporte	AÑO	Valor
183 - HOBI	2.020	\$311.716.264
185 - HOBI	2.020	\$1.67.184.058
196 - HOBI	2.020	\$2.368.328.291
202 - HOBI	2.020	\$4.224.357.469
203 - HOBI	2.020	\$1.416.554.421
129- DIMF	2.020	\$3.568.752.796
148 -DIMF	2.020	\$766.319.400
150- DINF	2.020	\$731.666.177
TOTAL	2020	\$ 14.454.878.876

Punto 1. Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral

LOGROS

1. Respeto de normas sobre propiedad colectiva y mecanismos de protección de tierra y territorios de pueblos étnicos.
2. Mantenimiento de la integralidad de su territorialidad y de la protección reforzada de los pueblos étnicos en riesgo de extinción.
3. Acceso de pueblos étnicos a los beneficios del Fondo de Tierras sin perder sus derechos adquiridos.
4. Organizaciones de pueblos étnicos se tendrán en cuenta en la resolución de conflictos que los involucren.
5. Los planes de desarrollo con enfoque territorial en zonas donde haya pueblos étnicos incorporarán la perspectiva cultural y recurrirán a la consulta para ser implementados.

Retos:

1. Se crearán espacios de concertación entre el gobierno nacional y los gobiernos locales, en los que también participarán campesinos, pueblos étnicos, empresarios, entre otros, con el fin de lograr una agenda de desarrollo común respecto al uso de la tierra, su sostenibilidad y producción.
2. Se creará un Sistema general de información catastral, para actualizar el catastro y el impuesto predial. Para lograr esto, los municipios recibirán apoyo técnico, administrativo y financiero. Asimismo, los municipios deberán liquidar, cobrar y recaudar de manera efectiva el impuesto predial mediante el sistema que se destine a tal fin. La tarifa será fijada por los municipios, según la normativa vigente, guiándose por el principio de progresividad.
3. Se crearán los planes de desarrollo con enfoque territorial, para transformar el campo de manera estructural y reducir la brecha entre este y la ciudad. Estos deben incluir planes de acción para la transformación regional, los cuales serán elaborados en concertación con las autoridades locales y las comunidades.

ORMA DE

Punto 2. Participación Política: apertura democrática para construir la paz

Logros:

1. Garantía de la participación plena y efectiva de los representantes y las autoridades de los pueblos étnicos en las instancias que se creen en el marco de implementación y las instancias de planeación participativa.
2. Toma de medidas para la inclusión de candidatos de los pueblos étnicos en las listas de las circunscripciones territoriales especiales de paz en sus territorios.

Retos:

- Se creará el consejo nacional para la reconciliación y la convivencia, el cual tendrá entre sus funciones asesorar y brindar acompañamiento al gobierno en la ejecución de programas y mecanismos orientados a promover la no estigmatización de los grupos y personas en condiciones de vulnerabilidad, entre las cuales reconoce a la población LGBTI. También habrá consejos para la reconciliación y la convivencia en los niveles territoriales, que contribuirán en el desarrollo de esta función en conjunto con las autoridades locales.
2. El gobierno nacional apoyará la gestión de la organización electoral para promover la participación electoral de poblaciones vulnerables y apartadas, teniendo en cuenta un diagnóstico con enfoque de género. Aun cuando no se hace referencia explícita a la población LGBTI, no hay indicios de que se refiera únicamente a las mujeres como en otros puntos del Acuerdo.

Punto 3. Fin del Conflicto

Logros:

1. Creación de instancia especial de alto nivel con pueblos étnicos para hacer seguimiento de la implementación.
2. La financiación del Acuerdo final no podrá involucrar acuerdos presupuestales entre el gobierno nacional y los pueblos étnicos.

Retos:

1. El Pacto político nacional incluye a distintos sectores, movimientos, confesiones religiosas, poblaciones, etcétera, entre las cuales reconoce expresamente a la población LGBTI.
2. Las medidas de atención psicosocial tendrán enfoque de género. Aun cuando no se hace referencia explícita a la población LGBTI, no hay indicios de que se refiera únicamente a las mujeres como en otros puntos del Acuerdo.

4. Solución al Problema de las Drogas Ilícitas

Logros:

1. Participación de pueblos étnicos en el diseño y ejecución del PNIS, que respetará los usos y consumos culturales de plantas consideradas de uso ilícito.
2. Se tendrán en cuenta las realidades de los territorios de los pueblos étnicos.
3. Se concertará con los pueblos étnicos para implementar el Programa de desminado y limpieza. Se priorizarán el pueblo embera de Puerto Libertador e Ituango y el JWI de San José del Guaviare, entre otros.
4. Desarrollo de un programa de asentamiento, retorno, devolución y restitución de los territorios de los pueblos nukak y embera-katío, entre otros.

Retos:

1. El Programa nacional de intervención integral frente al consumo de drogas ilícitas reconoce entre sus principios el enfoque diferencial y de género, y por lo tanto señala que las acciones en materia de consumo tendrán en cuenta las circunstancias de las poblaciones vulnerables, entre las cuales reconoce a la población LGBTI.
2. El Sistema nacional de atención a las personas consumidoras de drogas ilícitas incluirá acciones complementarias de rehabilitación e inserción social para consumidores con enfoque de género. Aun cuando no se hace referencia explícita a la población LGBTI, no hay indicios de que se refiera únicamente a las mujeres como en otros puntos del Acuerdo.
3. Los Planes de acción participativos con enfoque territorial y poblacional deben incluir acciones para mejorar el acceso y la oferta de atención y asistencia a personas consumidoras e impulsar medidas afirmativas para la población LGBTI.

5. Acuerdo Sobre las Víctimas del Conflicto

Logros:

1. El Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición respetará las funciones jurisdiccionales de los pueblos étnicos.
2. Respeto de la consulta para el diseño de los mecanismos judiciales y extrajudiciales respecto a los pueblos étnicos.
3. Mecanismos de coordinación entre Jurisdicción Especial Indígena, autoridades ancestrales afrocolombianas y Jurisdicción Especial para la Paz.
4. Programa especial de armonización para la reincorporación de desvinculados de pueblos étnicos que busquen regresar a su comunidad, creado en concertación con las organizaciones de los pueblos.

Retos:

1. Se reconoce de manera específica a la población LGBTI entre las innumerables víctimas del conflicto armado.
2. La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición desarrollará sus funciones de manera tal que se reconozcan las formas diferenciales en que el conflicto afectó a distintos grupos y comunidades, como la población LGBTI. Así, deberá esclarecer el impacto humano y social del conflicto en los derechos de esta población.
3. La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición tendrá un grupo de trabajo de género que permita realizar trabajos específicos con enfoque de género y estará en coordinación con las organizaciones LGBTI



tema priorizado en la consulta previa



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

6

TEMA PRIORIZADO EN LA CONSULTA PREVIA

Numero de encuestas
24

Participación:
Usuarios, estado,
proveedores, aliados
estratégicos y comunidad

RESULTADO:
Tema priorizado: Líneas de acción
para la atención integral de NN de 0 a
5 años

DESARROLLO DEL TEMA

Líneas de acción para la atención integral de NN de 0 a 5 años

SERVICIOS INTEGRALES DE PRIMERA INFANCIA

- ¿Qué es?
- Es el mecanismo de gobernanza que
- permite articular de manera armónica
- la respuesta institucional de todos los
- sectores para el cumplimiento pleno
- de los derechos de la primera infancia
- a nivel distrital y local.

QUE BUSCA

1. Garantizar la integralidad en el cumplimiento de los derechos de las niñas y niños en la primera infancia.
2. Generar oportunidades para el desarrollo pleno de la primera infancia en condiciones de equidad y respeto a la diversidad.
3. Promover condiciones de calidad y transparencia en la prestación de servicios a la primera infancia tanto en la oferta pública como la privada.

Por que es importante

Porque invertir recursos en el desarrollo integral de la primera infancia permite cerrar la brecha de desigualdad y pobreza.

Porque es más eficiente una oferta articulada, que tener acciones dispersas que no impactan en el desarrollo infantil.

- Porque tenemos el deber y el compromiso de garantizarle condiciones reales a cada niño y cada niña del distrito especial.

LINEAS DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE 0-5 AÑOS

- La atención integral dirigida a NN, es vista desde la conjunción de servicios orientados al cuidado y la crianza; la salud, la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional; la educación inicial con enfoque intercultural y diferenciales de género, étnico, territorial y de participación, como estrategias para la garantía de derechos.
- Brindar atención integral a la primera infancia
- Brindar atención a las mujeres gestantes y madres lactantes
- Promover la educación inicial con enfoque intercultural y diferencial
- Fortalecer la acción interinstitucional para la atención integral a la primera infancia

Modalidades de atención a la primera infancia

- Modalidad institucional
- Modalidad familiar y comunitaria
- Modalidad propia e intercultural



OFERTA DE SERVICIOS EN EL MUPIO DE LLORO

CDI con arriendo - institucional integral

CDI sin arriendo - institucional integral

Desarrollo infantil en medio familiar - familiar integral

Hogares empresariales - institucional integral

Hogares infantiles - institucional integral

Hogares múltiples - institucional integral

Jardines sociales - institucional integral

Lactantes y preescolares - institucional integral

Servicio especial para la primera infancia - comunitario integral

Servicio especial para la primera infancia - familiar integral

Servicio especial para la primera infancia - institucional integral

HCB agrupados -institucional tradicional

HCB fami-familiar tradicional

HCB tradicional- comunitario (t)

• PORTAFOLIO DE SERVICIOS MUNICIPIO DE LORO

NOMBRE RUBRO	NOMBRE SERVICIO	UNIDADES	CUPOS	USUARIOS
SERVICIO DE EDUCACION COMUNITARIO A LA PRIMERA INFANCIA	HCB - COMUNITARIO	3	30	30
PROMOCION Y PREVENCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	GENERACIONES ÉTNICAS CON BIENESTAR	0	300	300
PROMOCION Y PREVENCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	GENERACIONES ÉTNICAS CON BIENESTAR	0	450	450
SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	3	284	284
PROMOCION Y PREVENCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	GENERACIONES 2.0	0	100	100
SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL	30	879	879
SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	3	130	130

LOGROS FRENTE AL TEMA PRIORIZADO



Dificultades

- La conectividad en los municipios de influencia del Centro Zonal Quibdó es muy difícil y casi nula.
- Falta de conocimiento sobre el manejo de plataformas como TEAMS, ZOON, MEET por parte de algunos usuarios y madres comunitarias
- Falta de mantenimiento de la infraestructura locativa de operación de ellos programas de primera infancia.
- Apoyo en la corresponsabilidad del pago del personal operativo que trabaja en los CDI, HI.

RETOS FRENTE AL TEMA PRIORIZADO



1. Continuar trabajando por el bienestar integral de los NN en todos los territorios – áreas de influencia del Centro Zonal Quibdo.
2. Lograr a través de la articulación institucional, el apoyo mancomunado de todos los municipios en donde el ICBF desarrolla los programas de primera infancia, de esta forma prestar unos servicios de calidad en materia de infraestructura y con un recurso humano, adecuado a las necesidades de los servicios.



Espacio de participación preguntas y respuestas



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**



Compromisos adquiridos



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS

Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:

 Videollamada Disponibile lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.	 Llamada en Línea Disponibile lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. Más contacto telefónico	 Chat ICBF Disponibile lunes a domingo, 24 horas al día	 WhatsApp Envia mensaje a través de la aplicación desde tu celular ¿Cómo funciona?
 Solicitudes PQRS Formulario para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias	 Puntos de Atención Direcciones regionales y centros zonales	 Ventanilla de Trámites y Servicios Trámites prioritizados y aplicativos del ICBF	 Oferta Institucional Oferta de trámites, programas y servicios del ICBF

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN



Canales Dispuestos

- ↳ Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- ↳ Correo electrónico:
Anticorrupcion@icbf.gov.co
- ↳ Chat ICBF y Llamada en Línea
- ↳ Videollamada

WWW.ICBF.GOV.CO

The screenshot shows the ICBF website homepage with the following elements:

- Header: WWW.ICBF.GOV.CO
- Program Categories (with images):
 - Primera Infancia
 - Infancia
 - Adolescencia y juventud
 - Protección
 - Nutrición
 - Familias y comunidades
 - Sistema Nacional de Bienestar Familiar
- Button: Consultar más programas
- Section: Enlaces de Interés
 - Transparencia y Acceso a la Información Pública
 - Rendición de Cuentas ICBF
 - Innovación ICBF
 - Gobierno Digital
 - Normativa Institucional
 - Citaciones
- Grid of links:
 - Prospeidad Social (DPS)
 - Centro de Memoria Histórica
 - Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas
 - SNARIV - Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas
 - Colombia Compra Eficiente
 - Función Pública
 - Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP)
 - Datos Abiertos
 - Convocatoria No.433 2016 - ICBF
 - Acciones de Tutela Convocatoria No.433 2016
 - Sistema Único de Información de la Niñez - SUNI

- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas

Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar una evaluación de la misma.



GRACIAS



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**